



DECLARACIÓN N° 48

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

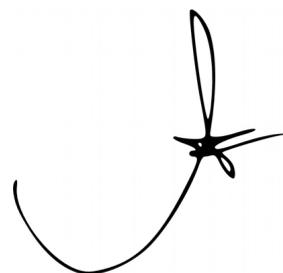
DECLARA:

De su interés la “Diplomatura en Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible”, impulsada por el Centro de Estudios Inmobiliarios de Entre Ríos, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos y La Universidad Tecnológica Nacional, sede Facultad Regional Paraná. La misma tiene como objetivo general promover el Ordenamiento Territorial provincial bajo la perspectiva de cuenca y microcuenca como unidad de planificación operativa de la actividad humana.-

Sala de Sesiones. Paraná, 28 de abril de 2021.-



Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos



Dr. Angel Francisco Giano
Presidente de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

AUTOR: S.D. TRONCOSO
EXP. N° 24868

